

0017 FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 130

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



LILIBETH ASTRID BARRIOS MASHUD
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242777010 00	La Candelaria camina hacia la construcción y la conservación de la malla vial	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	61.600.000
			Total	61.600.000

Objeto:
Prestar servicios profesionales al Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria para la implementación de acciones y estrategias de los proyectos de obras publicas e infraestructura de la localidad. SIPSE 145493

Se expide a solicitud de ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 145493 de ENERO 09 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 10 DE 2026

Documento firmado por: LILIBETH ASTRID BARRIOS MASHUD / Cargo: RESONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: LBARRIOSM 10.01.2026

Elaboró: LBARRIOSM 10.01.2026

Impresión:10.01.2026-09:27:51 LBARRIOSM 0000830636 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.